

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

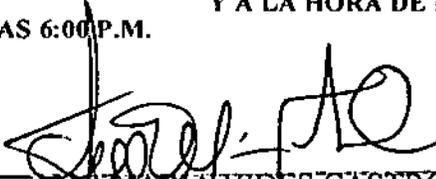
ESTADO No. 064

Fecha: 14/05/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 005 1999 00811	Abreviado	CARLOS - LEVETTE	LUZ MARINA DOMINGUEZ BATISTA	Auto Interlocutorio AUTO NIEGA SOLICITUD DE ILEGALIDAD	13/05/2019	
20001 40 03 005 2019 00204	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	BEATRIZ ELENA - PERALTA SUAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR. SE TIENE COMO DEPENDIENTE A JOSE JORGE AMAYA VILLARREAL.	13/05/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/05/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


 ANA MARIA VIDES CASTRO
 SECRETARIO